

INFORME DEL COMISARIO

Quevedo, 14 de Diciembre del 2010.

Sres. Junta General de Accionistas:

Sra. Gladys Margarita Álvarez, Comisario Principal de la Compañía TABACAL S.A., por la presente informo de mis gestiones realizadas a las cuales he dado fiel cumplimiento.

De acuerdo a lo que estipula la Ley de Compañías en lo referente al Informe del Comisario y de acuerdo a los estatutos de la Compañía TABACAL S.A., cúmpleme informarles a Vosotros, que durante el ejercicio económico del año 2009, la compañía cumplió todas sus obligaciones tributarias, laborales y municipales, sin que se haya detectado anomalías en la dirección de los negocios realizados.

La compañía ha desarrollado un buen sistema tanto organizacional como estructural, por cuanto tiene definida las funciones de cada uno de los colaboradores de oficina así como de campo.

Atentamente,



Sra. Gladys Margarita Álvarez.
Comisario Principal
C. C. # 170157078-8

31 MAR 2011